



# La trama del juarismo. Patrimonialismo y democracia en la política provincial argentina

**Agustín Casagrande**

agustincasagrande@hotmail.com

Universidad Nacional de La Plata/Universidad Nacional de San Martín,  
La Plata, Argentina

Reseña de Marina Farinetti. *La trama del juarismo. Patrimonialismo y democracia en la política provincial argentina*. Buenos Aires, EUDEBA, 2021, 264 pp.

El libro de Marina Farinetti se inscribe en los estudios de espacios subnacionales de la historia reciente, en un cruce entre teoría política, historia conceptual y sociología. Su aporte, a su vez, no deja de tener un gesto antropológico. Más allá de las citas a los antropólogos clásicos y modernos, el marco para la demarcación de su objeto de investigación surge de la presencia de la investigadora en el campo. Allí emerge su sorpresa ante la represión en la memoria colectiva de los santiagueños entrevistados en torno a una revuelta social que tuvo lugar el 16 de diciembre 1993, conocida como el “santiagueñazo”. La paradoja fue que, aunque dicho acontecimiento estuvo extensamente registrado en fuentes periodísticas, libros de historia, etc., para los informantes clave el mismo: “no existió” (p. 23). Tamaña angustia de la investigadora al hallar un muro de silencio que concluye en una desestimación factual ante la inoperancia de cambio en el orden cotidiano de un acontecimiento que se percibirá como fallido. Ello, porque ni siquiera la revuelta, la quema

de casas de gobierno y gobernantes, había podido alterar un fenómeno que parecía inmovible: el juarismo. Así, al seguir el método durkheimiano, un hecho social sirvió para observar otro. Es decir, ante el vacío de la respuesta por la revuelta se produjo un desplazamiento tendiente a explicar las condiciones de posibilidad para que se produzca ese agujero en la memoria colectiva de los santiagueños. Se compone, entonces, un intento de reposición histórica que no se destina al museo, sino que pretende recuperar una experiencia vivida, aunque reprimida. El esfuerzo de hacer retornar aquello reprimido busca alterar el síntoma apático de lo repetido del sistema de dominación, cuyo carácter eternizado resulta de una narrativa sobre el gobierno local que más que política pareciera ser mitología. Tal vez, el lector comparta esta apreciación que hace de dicha intensidad una clave de lectura para comprender la estructura de la obra que va desde la teoría hacia la experiencia, para lograr una explicación del fenómeno aparentemente incólume del juarismo: de allí la *trama*.

Para descomponer los hilos de dicho tejido político se selecciona el concepto de dominación de Max Weber. Pero no se trata de una transposición sin adaptación. La relación entre los tipos de dominación dio lugar a una formulación teórica para asegurar un ingreso al campo. De allí sale el *patrimonialismo en marco constitucional* como tipo ideal que hibrida “el patrimonialismo y la organización legal racional” (p. 64). El ensamblado de dicho marco hermenéutico se dio con un recurso a las representaciones de los santiagueños donde coagula historia y presente. Sugiere, así, que el personalismo y el faccionalismo de las estructuras –procedente del caudillismo decimonónico– se vio alterado, modificado, por un nuevo sistema de dominación (marco constitucional-estatal); el cual, lejos de erradicar los restos patrimonialistas, los incorporó en el híbrido sistema de autoridad provincial (p. 77). El factor expresivo de dicho proceso histórico –que recorre más de cien años– se encarna en la figura central de Carlos Juárez y el acto donde se materializa la relación de autoridad es el acto performativo de la “anuencia” (p. 82).

La cuestión clave para su lectura del juarismo excede, no obstante, el gesto autoritativo del *pater familia*. Como bien lo expresa la autora, para comprender el imaginario social de los santiagueños, la atmósfera local y los efectos de sentido que dan lugar a los olvidos, a las imposibilidades, a los sentimientos de continuidades mitológicas, es crucial dismantelar los “mecanismos de poder” que actúan para sostener el ejercicio de ese poder local. Allí se recortan tres elementos solo aislables por el ejercicio intelectual: la máquina electoral, el Estado y la trama imaginaria. En cuanto al Estado, cabe destacar una historicidad particular de la provincia, que define una adjetivación que pareciera moverse, pendularmente,

entre lo constitucional y patrimonialista, entre la modernización y el clientelismo sin una definición final, que pone en evidencia ese retorno de lo mismo —alterado—, que pareciera dar forma a los prejuicios nacionales sobre una maquinaria con un “mecanismo” laberíntico de cargos y funciones. Esta representación invertida de la (im)potencia estatal —hacia adentro blindada para el sostén político del sistema, hacia afuera incapaz de producir mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos— se cierra con el llamado *proceso sucesorio* del poder donde el carisma de Juárez se ve transferido mediante un doble carril: por un lado, la designación como acto de reconocimiento del jefe; por otro, la legalidad que se obtiene por la técnica electoral. Así, se construye el sentimiento de permanencia mediante la figura legal-carismática de un legado, que produce la sensación de trascendencia, de imposibilidad de cambio en la ciudadanía. Ello, más allá del efecto de sentido que produce la pluma de la autora, al seleccionar como punto de clivaje el significativo “sucesión”, el cual toca tanto el campo semántico de la política local como del derecho civil de familia. Indudablemente, mediante la anfibología lingüística se expresa la confusión entre público-privado que es condición estructural de esta trama. Aunque no es tan simple de reducir a mera confusión, como se verá en el último capítulo del trabajo.

El capítulo V comienza con una teoría sobre la acción y de la protesta social a partir del Santiagueñazo de diciembre de 1993. La autora despliega un pormenorizado detalle de los datos clave sobre la participación de la población santiagueña y de las causas del estallido; los cuales sin descartar los condicionamientos económicos de la falta de pago de los salarios estatales trasuntan en una teoría para el estallido social. Esta última recupera la noción de contrato, en la lógica de la dominación, en referencia al príncipe de Macchiavelli, pero sin dejar de considerar las dimensiones subjetivas de la dislocación del orden político; lo cual abre el camino a un concepto de crisis que termina de explicar la exasperación, la angustia, la ira que componen la atmósfera propia del estallido. El capítulo VI se encarga de tematizar los efectos que la crisis y el estallido pusieron sobre la mesa de los actores, periodistas, historiadores. Así, se propone estudiar los sentidos brindados al acontecimiento por los participantes y testigos privilegiados dando lugar a una hipótesis narratológica donde lo experimentado adquiere un sentido *a posteriori* a partir de puntos de anclaje determinados teóricamente. Verdaderos *topoi* que dan lugar a cuatro tramas diversas. Esta operación resulta ser un excelente ejercicio combinatorio entre tipos ideales narrativos y núcleos de sentido que se articulan en los discursos sociales. Discursos sociales que se componen tanto de las entrevistas a informantes clave como también de las notas periodísticas que desplegaron una trama explicativa del

fenómeno. Así, la autora compone cuatro versiones consistentes de una causalidad que intenta explicar el hecho social: una mano oculta; el imperio de la necesidad; la purificación y, finalmente, la rebelión popular. Estos sentidos, que funcionan como marco referencial sobre el pasado reciente, no son independientes entre sí; más bien se interconectan, se solapan, no sin abandonar el plano performativo, es decir: las formas de explicación que, también, construyen identidades e identificaciones entre los actores y el espacio santiaguense.

El capítulo VII retoma el último mecanismo de poder que había quedado en suspenso: la trama imaginaria. Para explicar el componente carismático de la dominación la autora recurre a la teoría literaria, donde mediante el realismo mágico, expresa la manera en que un dato singular puede componer el sentido común de los habitantes: la eternización del poder de los Juárez, su arbitrariedad y el destacado modo de ser de Juárez. Si es cierto que “lo histórico se disuelve en lo mítico-legendario”, su recuperación se dará no ya en la fuente precisa, escrita, documentada sino en las anécdotas que terminan por reforzar el carácter extraordinario, “sabido por todos” del poder. Su alto grado de circulación, el convencimiento que es aplicado por el contador de la anécdota en su performatividad entre seducción, saber y reconocimiento, permiten explicar la sombra que se yergue sobre los habitantes de Santiago del Estero, y el temor que demuestra la recurrencia del juarismo en el poder. Ello, incluso, ocluyendo las revueltas, estallidos, proscripciones, etc. “La imagen del poder omnipresente” del juarismo, en efecto, forma parte de la vida común de los santiagueños explicando el cierre de este dispositivo de poder que, al tiempo que los explica, los sostiene. Cierra el trabajo un capítulo dedicado a Nina Juárez, la esposa de Carlos, quien no solo participó en el gobierno, incluso asumió como Gobernadora; sino que sirve a la autora para desandar determinados sentidos comunes en torno a la función doméstica y el rol femenino. Muestra, en su lugar, que el rol femenino es tan nuclear al rol estatal-partidario con notas modernas—sobre todo en el movimiento femenino del peronismo— que cabe revertir algunas ideas tradicionales de la ciencia política. Para ello, la autora retoma la historia conceptual del concepto de sociedad mostrando las relaciones entre *polis* y *oikos* de una manera alternativa.

Este trabajo es un gran aporte a la disciplina sociológica del poder y, como lo evoca la misma autora, se propone y logra una “anatomía de un régimen político provincial” (p. 237). El grado de análisis, impugnación de sentidos comunes de la disciplina de la ciencia política, es lograda con la apoyatura en la historia conceptual mostrando el poder heurístico de la disciplina más allá del campo tradicional que define la *Sattelzeit*. Es decir, muestra que incluso al interior del dispositivo conceptual de la

modernidad política la práctica local, en relación con el sistema político soberano –de tintes nacionales en la historia constitucional argentina–, no termina de ser abducido, controlado, sino que despliega sus propias dinámicas, que Marina Farinetti exhibe con una propuesta novedosa y controlada, a lo que se suma la calidad de su prosa que hace de este estudio una apuesta para mayores investigaciones en el campo de la sociología política local de la Argentina.